

Ante cualquier duda sobre este u otros temas puede realizar sus consultas a través de los siguientes medios y entidades:

Fiscalía del Consumidor

Acudir presencialmente a nuestra oficina ubicada en **Arturo Prat 696 oficina 423, Temuco o bien en Arturo Prat 398, Lumaco**; en su página institucional www.fiscaliaconsumidor.cl como también vía telefónica al teléfono **452606395**.

Superintendencia de Electricidad y Combustible

Acudir presencialmente a la oficina ubicada en **España 460 oficina 306, Temuco**; en su página institucional www.sec.cl o al whatsapp **+56990000236**.

Servicio Nacional del Consumidor

Acudir presencialmente a la oficina ubicada en **Manuel Bulnes 52, Temuco**; en su página institucional www.sernac.cl o al teléfono **800700100**.

DIAC es un proyecto que se realiza gracias al apoyo financiero otorgado por el Fondo Concursable para el financiamiento de iniciativas de asociaciones de consumidores, **Primer Llamado 2025**.



DIAC

Departamento de Información
y Atención al Consumidor

Informa • Orienta • Educa



Recomendaciones

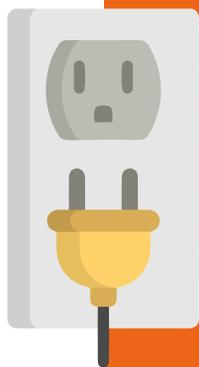
Para controlar el consumo eléctrico en días fríos



 Fiscalía del Consumidor  @del_fiscalia  Fiscalia del Consumidor

Las temperaturas bajas que afectan a gran parte de la Región de la Araucanía al sur del país conlleva un aumento en el consumo de energía eléctrica para calefaccionar.

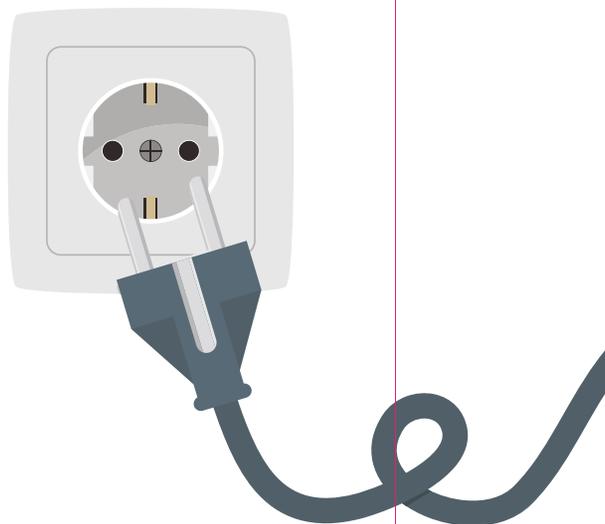
Para evitar que dichas condiciones climatológicas afecten el bolsillo de los consumidores el Departamento de Información y Atención a Consumidores, DIAC, de la Fiscalía del Consumidor aconsejan lo siguiente:



No utilizar lavadoras ni planchar ropa entre las 18:00 y 22:00 horas de lunes a viernes. Solo hacerlo durante el fin de semana. Ello dado que en ese horario el costo de consumo de energía eléctrica es más alto debido que es el “horario de punta energético” donde se consume mayor energía eléctrica y por ende un mayor costo operativo para los proveedores elevando el precio de la electricidad.

La duración del horario punta rige desde abril a septiembre.

Utilizar ampolletas LED (Diodo Emisor de Luz) que se caracterizan por su bajo consumo de energía eléctrica y generar luz de alta calidad. Ello permite utilizar menos ampolletas sin afectar la calidad de su iluminación, disminuyendo el consumo eléctrico.



Utilizar en forma adecuada aparatos eléctricos tales como hervidores, microondas, cargadores de batería de celulares, estufas eléctricas. Para evitar el consumo vampiro o consumo fantasma, que no es otra cosa que el consumo de aparatos electrodomésticos que permanecen enchufados, pero sin ser utilizados y estos producen un gasto de energía que es registrado por el medidor. Controlar el uso de dichos aparatos entre las 18:00 y 22:00 horas por horario de punta.

Verificar el correcto funcionamiento del medidor de energía eléctrica y la correcta toma de la lectura por personal de la empresa, comparando la información entregada en su boleta con el registro existente en el medidor en el hogar. Para ello desconecte el medidor bajando el automático. Si el medidor aún sigue detectando consumo de energía es posible que exista una fuga de electricidad. **Solo si tiene certeza del mal funcionamiento del aparato solicite que personal de la empresa eléctrica concorra a chequearlo ya que ello no tiene costo, pero si el aparato funciona bien la empresa podrá cobrar la visita quedando reflejado en la boleta del siguiente cobro.**

